

Table with subscription rates for Capital, Foreign, Europe, and other regions.

Table with atmospheric data: Altimétrica, Temperatura, etc.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with advertising rates for different types of ads.

el que probó el presidente del Consejo de ministros en la larga conferencia que matuvo con el del Círculo Mercantil, han disipado todos los rumores de crisis y de fracaso que se esparcieron estos días.

Por otra parte, anoche, cuando se retiraba de la presidencia del Consejo la Comisión de la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, entraron en el despacho del señor Cánovas del Castillo los señores marqués de Cubas, conde de Malladas, Dato Iradier, barón del Castillo de Chirel y conde de Benalúa, animados de un elevado espíritu de transacción, con marcada tendencia en favor de los intereses generales que, por lo visto, no consideran bastante garantidos con el proyecto del señor ministro de la Guerra.

Después de celebrada la conferencia, y no obstante de que los señores anteriormente mencionados guardaron prudente reserva, pudo traducirse que aconsejaron al señor Cánovas una transacción entre las opiniones radicales que algunos sustentan y las condiciones que establece el proyecto, y que se convino, además, en que este último se modificará, pero sin que se presente por la mayoría enmienda alguna sin que haya sido previamente aceptada por el Gobierno.

Sin embargo de esto, esta tarde algunos han vuelto a esparcir rumores pesimistas, interpretando a su gusto el viaje del señor Cánovas a Aranjuez. El presidente del Consejo ha marchado esta mañana, como se propone ir todos los jueves, con objeto de despachar con la Reina asuntos pendientes y de que firme varios decretos, y entre ellos algunos relacionados con la combinación de Gobernadores; pero se dice que el señor Cánovas ha ido además a enterar a S. M. de las dificultades con que tropieza el ministro de Hacienda y de que no está muy dispuesto a transigir. Lo natural es que la hable del proyecto del Banco, pero no en el sentido que indica un periódico de la mañana.

De otras noticias muy poco, porque hay gran escasez de ellas. La Comisión que entiende en el proyecto de amnistía encargó anoche a su secretario el señor Llorente la redacción del dictamen, que será de conformidad con las reformas introducidas en el proyecto por el Senado. El señor Basella llevará la voz de la minoría zorrillista en este asunto.

El Senado celebrará mañana sesión secreta para tratar de algunos asuntos de régimen interior.

Su afectísimo compañero I. A.

EXTRANJERO

ITALIA

El día 20 por la mañana llegó a Milán, de paso para Monza, a fin de conferenciar con el rey, el presidente del Consejo de ministros señor di Rudini, creyéndose que el objeto de ese viaje sea renovar la triple alianza, cuya firma, al decir de la Gaceta de Colonia, está más próximo que lo que generalmente se cree.

El capitán Bozzi, que acaba de tener un duelo con el diputado Barzilai, ha enviado sus padrinos al señor Cavallotti, a consecuencia de una carta publicada por éste en La Tribuna y que aquél considera injuriosa.

FRANCIA

En el lazareto de Marsella han perecido dos personas de fiebre amarilla. Trátese de extremar el rigor de las medidas cuarentenarias.

ALEMANIA

De paso para Koenigsberg, el emperador se detuvo el 19 dos horas en Elbing. Al pasar por un puente la embarcación en que se dirigían a los astilleros de Schichau, uno de los

palos se rompió, cayendo las astillas cerca del soberano, pero la visita se hizo sin otro incidente. En un discurso que a la vuelta pronunció en Elbing, dijo que según todas las previsiones, esperaba firmemente que podrá mantenerse la paz durante los años venideros.

ESTADOS UNIDOS

En un tren que el día 19 se dirigía desde York a Tarrytown, ocurrió una explosión de dinamita, resultando 18 personas muertas y 25 heridas gravemente. La mayor parte de las víctimas son italianos.

Después de reunirse los mineros de Scottdale para decidir la continuación de la huelga el día 20, se produjeron graves disturbios, porque habiendo protestado dos de los obreros contra la huelga, enfurecida la multitud de los demás los persiguieron y casi los dejaron por muertos, hasta que los bomberos dispersaron a los amotinados con las mangas de riego. Poco después los sheriffs trataron de arengarlos, pero fueron maltratados también.

PORTUGAL

Según los periódicos de Lisboa, han empezado a producir dificultades, que se teme vayan en aumento, la invasión de monedas de oro, procedentes de Inglaterra, y la escasez de las de plata: los cambios en las pequeñas transacciones mercantiles se hacen difíciles.

Buñolería nacional

Mi candidato don Gregorio Benet—porque yo sigo votándole para concejal, ¿eh?—ha presentado una protesta contra las elecciones verificadas en el distrito de la Constitución, fundada en que las listas de electores no eran iguales a las publicadas por la Junta del Censo.

¡Andal! ¡Ya me explico yo ahora la derrota de Benet!... Si no podía ser... ¡Pues lucidos quedábamos yo y el cuerpo electoral de mi distrito!

Ya había resuelto mudar de barrio; pero, si ha sido cuestión de un cambio de listas, me quedo, por lo menos hasta ver.

Conque... arreglen eso bien y que haya sinceridad, ó arme a el pueblo un belén y deje la vecindad... y la cédula también.

Rectifiquen ese error; y valga por lo que valga, contra el chanchullo menor protesto como elector... ¡mientras que Benet no salga!

La Iberia aconseja a los conservadores que vayan cerrando los ojos.

No les importaría cerrarlos, con tal que les dejen abrir y cerrar la boca a voluntad.

Lo mismo les sucedía a los fusionistas en el Gobierno.

Gobernar es comer y hacer la vista gorda en lo demás.

Un anarquista ha acudido a la información de banqueros, industriales y comerciantes sobre eso del aumento de billetes del Banco, abogando por la destrucción del crédito y de los Bancos ahidos y por aber.

Que se aboliese la ortografía, santo y bueno; porque cuanto más abundante, peor.

Pero los Bancos... ya es distinto...

Son lugares de refugio para mañana ú otro día.

El día que arrasemos todo lo demás.

Dice El Clamor que los conservadores no aciertan a ser liberales.

Puede que sea verdad.

Pero, desde luego, lo es que los reformistas no aciertan a ser conservadores.

Claro que ello les honra, en cuanto significa que no acaban de decidirse a pasar por el aro.

Como ciertos perros sabios,—salva la comparación—saltan por Cánovas...

Pero por Silvela no.

Ha causado escándalo el que el ministro de Fomento confundiera, antes de ayer, los ferrocarriles secundarios con los ferrocarriles generales.

Para torpeza, es gorda. Eso debe de ser que, como el señor Isasa tiene ya el pasaporte, apela al recurso de no saber en dónde ha de tomar el billete.

Menos para la casantía, le pedirá para todas partes. Hasta para los toros.

REQUETEQUEMANDO.

LA EXPULSIÓN DE LA REINA NATALIA

Continuando el relato detallado que ayer dimos, enlazaremos hoy los sucesos en el punto en que la reina Natalia quedaba recogida en su domicilio.

Hasta la una de la madrugada del 19 los alrededores de la casa estuvieron ocupados por una multitud compacta. Deseando la reina descansar, envió a su chambelán, coronel Simonovitch, a rogar que todo el mundo se retirara, pero unos 30 estudiantes, armados de revólveres, obtuvieron permiso para acampar en el jardín. A las dos de la mañana las calles y plazas estaban desiertas.

Con esto contaba el señor Ristitch para poner por obra las órdenes dadas por la mañana, pues cuando rugía el motín, en las calles de Belgrado, el primer regente, apoyado por sus dos colegas y el general Protich, había declarado a los atemorizados ministros que la expulsión se llevaría a cabo a todo trance y que corría de su cuenta. Entre dicho regente y el señor Pachitch que pedía largas para dar lugar a que se calmase la opinión pública surgió una viva disputa, amenazando aquél a los ministros con erigirse en verdadero dictador si necesario fuese, sin consentir que se le hablase de aplazamientos ni de dimisiones.

Desde este momento los ministros quedaron anulados y Ristitch tomó por sí solo todas las disposiciones. Por orden suya habían sido llamados telegráficamente dos batallones que debían llegar en seguida, el uno a media noche por el ferrocarril de Nisch, el otro por buque especial de Pancsova. El ministro de la Guerra, que insistió varias veces en oponerse a la expulsión por fuerza, tuvo que dimitir, siendo reemplazado por el coronel Preporovitch, que inspira absoluta confianza.

Ignórase lo que ocurrió de tres a cuatro de la mañana en la casa de la reina, la acogida que tendría el prefecto que allí debió presentarse, y los incidentes que precedieran a la partida de la madre del rey. Las autoridades y sus agentes guardan inextricable secreto.

Ello fué que la reina llegó a la estación a las cuatro, que el coche que la condujo iba escoltado por veinte gendarmes y guardias de a caballo. A las cuatro y diez se paró ante el andén un tren especial con sólo un vagón de 1.ª y un furgón de equipajes. La reina, vestida de negro, suelto el cabello, y al parecer muy exaltada, subió al departamento en que se encontraban ya su chambelán y el prefecto de policía, instalándose en el inmediato tres damas de honor.

A las cuatro y cuarto en punto partió el tren para Semlin, cuyo trayecto dura sólo doce minutos; de modo que a las cuatro y veintisiete ya estaba la reina en territorio húngaro. En dicha estación no había a aquella hora más que el jefe y el comisario, los cuales recibieron a la reina, poniéndose el primero a sus órdenes. Dicese que ella contestó que ante todo deseaba arreglar su tocado y luego descansar una hora ó dos. El jefe ofreció sus propias habitaciones a la reina, quien pasó allí la mañana. El chambelán señor Simonovitch fué, en tanto, a la ciudad, y alquiló las mejores habitaciones del Hotel de Europa, situado cerca del Danubio, de modo que se puede distinguir las torres de Belgrado. Hacia las diez la reina salió de la estación y se instaló en el Hotel, donde ya estaba parte del equipaje enviado primeramente en un buque.

Tan pronto como se tuvo noticia del rapto nocturno de la reina, muchos amigos, entre ellos los generales Horvatovitch y Frassanovitch, el coronel Oroscovitich y el señor Garachanina salieron de Belgrado para Semlin. Al almuerzo asistió un grupo numeroso y se

LIQUIDACION

Con motivo de tener que desalojar el local que ocupan, la hacen los señores Cuevas y Toledo de todos los muebles de sus almacenes de la plaza del Príncipe a precios baratísimos.

RUIZ, DENTISTA

Plaza Vieja, 4, segundo. Horas de consulta: de 9 a 12 de la mañana de 2 a 6 de la tarde.



EL EXCMO. SEÑOR

D. MANUEL IBÁÑEZ POSADA

CONDE DE RIVADEDEVA

Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, etc., etc.

FALLECIO EN MADRID EL DIA 7 DE MAYO DE 1891

á los 52 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada viuda la Exema. Sra. D.ª María de Jesús Cortina é Icaza, condesa viuda de Rivadaveva; sus hijas doña María del Loreto y doña María de los Dolores; hermanos doña María y don Luis; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral, que tendrá lugar el día 25 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Colombres.

CORRESPONDENCIA

Madrid 21 de mayo de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Por falta de asuntos no ha celebrado esta tarde sesión el Senado; pero, en cambio, la del Congreso ha sido muy interesante. En la primera hora, de preguntas, ha usado de la palabra el señor Nocedal y después el señor Pi y Margall ha consumido el tercer turno en contra del proyecto referente al Banco.

El jefe de los integros ha vuelto otra vez á su tema y ha reclamado el exacto cumplimiento del artículo 11 de la Constitución, dirigiendo al señor Silvela varias preguntas acerca de un entierro civil que se ha celebrado en Mahón, la venta de biblias protestantes y la masonería. El señor Silvela ha contestado esquivando la cuestión y dejándola al arbitrio de los tribunales; pero como ha hecho de paso ciertas declaraciones poco liberales, ha intervenido el señor Azcárate y ha anunciado una interpelación para el primer día que sea posible explanarla.

Entrando el Congreso en la orden del día, casi se poblaron los escaños para oír al pontífice de los federales, que no pudo hablar ayer tarde por culpa del duque de Almodóvar. La expectación, que era grande, ha sido

defraudada, porque el señor Pi, aunque ha pronunciado un notable discurso, ha hecho la vigésima edición del que tiene para las cuestiones de Hacienda. De todas ha hablado, sin perdonar, por supuesto, la lista civil, el presupuesto del clero y las clases pasivas. En la primera parte, se circunscribió exactamente al proyecto que se debate y dijo verdades como puños, demostrando que aquél es contrario á las leyes y al Código de Comercio; pero después empezó á repetir lo que ya le tenemos oído veinte veces y no hizo todo el efecto debido. El señor Cos-Gayón le ha contestado, y con algún éxito, sobre todo, considerando la importancia del paladín que le combatía. Las rectificaciones empezaban ahora.

Mientras el ministro de Hacienda hablaba, el salón de conferencias ha estado bastante animado y allí se ha seguido discutiendo en corrillos lo que se discute públicamente en el salón de sesiones. Este asunto ha llegado á ser la conversación general y en todo Madrid no se habla de otra cosa que del aumento de la circulación fiduciaria, agitada como está la opinión con las exageraciones de la prensa. Sin embargo, la reacción se ha acen tuado mucho y ya no hay quien crea que el señor Cos-Gayón dejará ahora la cartera.

El espíritu conciliador que demostró anoche la Asamblea de las Cámaras de Comercio votando una proposición de arreglo, así como

todo lo dignos que usted quiera; pero somos insipidos, ¿por qué no lo hemos de confesar? Y ¿por qué no ha de confesar usted que se ha divertido en el castillo de Denham mucho más de lo que le es posible divertirse en esta casa? ¡Si precisamente para eso fué usted allá!

—Pues no decí haber ido.

—Se equivoca usted, hija. Si permaneciera siempre encerrada en este tétrico retiro, pronto tendría usted necesidad de usar muletas y antiparras. Aproveche todas las ocasiones que se le presenten para divertirse, fontueña, y ya verá cómo después de la reacción del primer momento podrá dedicarse con más afán al trabajo. Y ahora cuéntenme todo lo que ha hecho durante su ausencia. Me he prometido un rato de agradable solaz oyendo su relación, aun cuando por otro conducto me han llegado ya noticias de sus actos, señorita gazmoña.

Esto es á lo que Lorenzo en su obcecación llamó respirar; ¡cuando el mismo señor

—Fué usted muy lista. Si él lo hubiese sido tanto y deseaba realmente conocer esas iniciales, hubiera podido coger el medallón y verlas.

—Sí; mas yo ya no me lo puse después de la primera tarde.

—¿Por qué?

—Porque llamaba demasiado la atención. Verdaderamente esa joya es demasiado hermosa para mí, señor Rayner.

—¡Qué tontería! Nada hay demasiado hermoso para usted, hija mía. ¿No se lo han dicho así sus nuevos admiradores?

Me sonrój y reí.

—Luego sucedió una cosa tan extraña, señor Rayner,—proseguí con timidez,—que se lo he de contar. El sábado por la noche guardé el medallón en mi pupitre,—por lo menos estoy casi segura de haberlo guardado,—y al día siguiente había desaparecido.

—No importe; le buscaremos otro.

—¡Oh, no! Lo más raro es que esta mañana, pocos momentos antes de partir, el criado del señor Carruthers me entregó el me-

conmigo. Y él no decía cosas malas; ni con mucho tan malas como las que ellas decían. ¡Lorenzo, no seas tan cruel conmigo! ¿Cómo podía yo conocer el peligro?

Mis palabras le conmovieron, al fin. Dejé caer la mano con que había estado tirando nerviosamente de su bigote, y se volvía lentamente hacia mí, cuando el reloj de la iglesia principió á tocar las siete.

—¡Oh!—exclamé, é instintivamente di media vuelta hacia la casa.

—¿Qué hay?—preguntó Lorenzo, amostazándose de nuevo.

—He ofrecido al señor Rayner estar en la sala á las siete menos cuarto, para acompañarle en el piano.

—No se detenga por mí, se lo ruego;—dijo.—Siento haber venido á interrumpir sus meditaciones sobre las delicias de su reciente excursión. Pero como me marché para la Riviera pasado mañana y no tendré otra ocasión de ver á usted antes de mi partida, me he tomado la libertad de pasar por aquí esta tarde, para felicitar á usted po-

habla nada menos que de la fidelidad de un regreso, á favor de un disfraz. En todo el día no cesaron las idas y venidas entre Belgrado y Semlin.

En Belgrado los graves sucesos del 19 ocasionaron una crisis. Los ministros, en disenso con la regencia, presentaron la dimisión. El señor Ristich, presidente que estaba pronto á afrontar todas las responsabilidades y que formaría un gabinete liberal. Todos los periódicos que dan cuenta de los sucesos han sido secuestrados, y en los telegramas se ejerce rigurosa censura.

El mismo día 19 por la noche volvió de Topsischidá á Belgrado el joven rey Alejandro, pero se le ha ocultado lo ocurrido y se le hace creer que la reina se ha marchado espontáneamente.

El rumor público propala todo género de versiones acerca del modo cómo fué secuestrada la reina en la madrugada del martes. Dicese que fué sacada del lecho á la fuerza, que hubo tiros entre la tropa y los estudiantes que se habían constituido en guardias de corps de la reina.

El número de soldados heridos pasa de 30; del pueblo hubo 4 muertos y 50 heridos. La agitación popular persistió todo el día 20. Un grupo considerable de ciudadanos pretendía fletar un vapor para dar convoy á la reina desde Semlin á Turn-Severin, pero ningún capitán admite tal proposición.

No obstante lo que se ha dicho de la dimisión del Gobierno, se ha dirigido á los prefectos, con fecha 20, la siguiente circular:

«Fundado el Gobierno en el acuerdo de la Skuptchina de 20 de marzo, acuerdo debidamente sancionado, había agotado todos los medios de que disponía para decidir á la reina Natalia á fijar, en su albedrío, su residencia fuera de los límites de Servia, hasta la mayoría del rey Alejandro. El ministro del Interior, obrando en nombre del Gobierno y cumpliendo el deber de hacer respetar la decisión de la Skuptchina, se ha visto obligado á ordenar la ejecución de dicho acuerdo por la fuerza pública.»

Después se encarga á los prefectos que den conocimiento de estos hechos á los pueblos, y se les previene que antes de la época señalada solo se permitirá á la reina volver á Servia en los casos previstos en el referido acuerdo de la Cámara, y previo aviso especial que del Gobierno recibirán los prefectos.

Entre tanto, y mientras llegaba la hora de la tarde del día 20 señalada para la partida á Turn-Severin, y luego á Galatz y Odessa, la reina seguía recibiendo delegaciones de Belgrado y especialmente á multitud de señoras que la llevaban magníficos ramos y coronas de flores. En un solo vapor llegaron á las ocho de la mañana á Semlin más de mil personas, incluidas comisiones de la Asociación de mujeres servias, de la de comerciantes y de estudiantes de la Universidad, sesenta de los cuales han huido de Belgrado por haber tomado parte en el motín.

La despedida de la reina en el Hotel fué muy conmovedora, las damas la besaban los manos y el vestido sollozando, mientras ella protestaba contra la violencia de los regentes y manifestaba que espera volver pronto á Servia al lado de su hijo.

Para las diez estaba dispuesto el vapor para llevarla á Turn-Severin, donde se embarcaría en otro que la condujera á Galatz, y allí nuevo trasbordo para Odessa. La policía rodeaba el Hotel á fin de impedir desórdenes. Por su parte el Gobierno servio hace reconocer todos los trenes en el puente sobre el Danubio por miedo de que la desterrada vuelva ocultamente, como lo indicaba al decir á los oficiales de la gendarmería en el momento de su expulsión: ¡Hasta la vista!

El Gobierno austriaco no parece dispuesto á contribuir á la persecución de la desdichada reina Natalia.

NOTAS SUELTAS

La Liga Agraria, al terminar la Asamblea que se ha celebrado estos días en Madrid, se ha refundido con las Cámaras agrícolas, y en el sucesivo formarán Cámaras y Liga un solo organismo, que continuará las fines de ésta.

La proposición del señor Rivas Moreno en este sentido fué escrita de acuerdo con los señores Gamazo y Bayo, y decía así:

«La campaña de la Liga Agraria dió por resultado el reconocimiento oficial de que era una solución práctica y patriótica la creación de las Cámaras Agrícolas; y como estos centros están hoy llamados á dirigir la opinión de las provincias, las Asambleas en lo sucesivo deben celebrarse á propuesta de dichas Cámaras.

La Junta puede esperar á que dichas Cámaras nombren su representación en Madrid, en vez de ser esta Asamblea la que proceda á nombrar la Junta directiva.

La Asamblea debe conceder un voto de

gracias á los ilustres patricios que han formado la Junta directiva, por su celo y patriotismo.

Según la circular que se acaba de publicar, el 14 del próximo junio se reunirán en Madrid los amigos del señor Salmerón, para tratar de asuntos de la organización, pudiendo concurrir los diputados, exdiputados, representantes de comités y directores de periódicos republicanos.

Como saben nuestros lectores, el miércoles por la noche recibió el señor presidente del Consejo de ministros la Comisión del Círculo Mercantil de Madrid, que iba á entregarle la exposición contra el proyecto de ley que se discute en el Congreso.

El señor Muniesa declaró, ante todo, que ninguna idea política mueve al Círculo que preside, en su campaña, y que sólo se guía por el deber que tiene de defender los altos intereses que representa.

La exposición, redactada con claridad y método, comienza haciendo la historia de las gestiones practicadas, detalla las razones de conveniencia general en que se funda el Círculo Mercantil para oponerse á la aprobación del proyecto, y propone, por último, la solución que cree más acertada.

El presidente del Consejo, que recibió á la Comisión con extrema amabilidad, oyendo con verdadero interés la lectura de la exposición, hizo primero justicia al Círculo Mercantil, manifestando que siempre le había creído animado de patrióticos sentimientos, y recordando que también combatió el proyecto del señor Eguiluz.

Convino en la necesidad de elevar los descuentos para conservar el oro, y en que mejor sería el empréstito haciéndolo en el interior; si bien temía en este caso que la acumulación de papel, trayendo como consecuencia la baja de los fondos, hiriera de muerte nuestro crédito, dado que no fracasase, si había de hacerse en buenas y ventajosas condiciones para el Tesoro.

Lamentó la subida de las acciones del Banco á tipo tan alto como es el 400, pero estimó incalculables los perjuicios que traería el hacerlas retroceder al tipo de 100 para los actuales tenedores, que no comparan las acciones á la par.

La mejor solución sería que el Banco prestara lo necesario al Tesoro, sin aumentar la emisión ni exigir privilegio; pero esto sólo toca resolverlo al Banco.

Hizo el señor Muniesa algunas observaciones acerca de que no estando hoy suficientemente garantido el billete, menos lo estaría aprobando el proyecto, por lo que el comercio se vería obligado á establecer dos cambios, y terminó rogando al señor Cánovas que tuviera en cuenta las conclusiones presentadas en pro del bien general.

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 21 de mayo de 1891

Abrese á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta de la de ayer.

(Escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda.)

El señor González (don Teodoro) ruega al señor ministro de Fomento haga cumplir el contrato al concesionario de cierto ferrocarril.

El señor Villanueva se queja de que sea detenida en Cádiz la correspondencia de Cuba durante 24 horas, pudiendo evitarse este retraso con sólo aprovechar varios trenes que no son correos.

El señor ministro de la Gobernación reconoce esos defectos de la administración de Correos y otros que cita, asegurando que se propone corregirlos, para lo cual estudia varias reformas al Director del ramo.

También hace presente el señor Silvela que se propone reformar la ley de Sanidad para evitar que se repitan casos como el ocurrido recientemente en Vigo, a donde llegó un buque que fué sujeto á diez días de cuarentena, dándose el caso de que en el puerto de Lisboa, donde hizo escala, se permitiera desembarcar á varios pasajeros del mismo, algunos de los cuales se trasladaron el día siguiente á Vigo mientras sus compañeros de viaje sufrían la cuarentena.

Los señores Carvajal, Ansaldo, Ballesteros y otros hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Nocedal hace tres preguntas al señor ministro de la Gobernación:

1.ª Por qué habiéndose prohibido por la noche en Mahón el entierro civil á que el otro día se refirió el señor Azcárate, porque según manifestó el señor ministro de la Gobernación tenía carácter religioso contrario

al catolicismo, se permitió al día siguiente.

Esto es contrario, dice, al artículo 11 de la Constitución del Estado.

2.ª Por qué se permiten manifestaciones externas religiosas contrarias á la moral cristiana, que en concepto del orador es igual á moral católica, siendo así que lo prohíbe el mismo artículo 11 de la Constitución, tales como los anuncios de una Sociedad protestante que hay en la calle de Leganitos en los cuales se dice que se venden biblias á un precio ínfimo.

3.ª Pregunta al señor ministro de la Gobernación si tiene al Papa por autoridad para definir la moral, y después de conseguir que el señor ministro le conteste afirmativamente con una inclinación de cabeza, habla de las sociedades masónicas, que en una Enciclica de Su Santidad y en párrafos que leyó de ella, se declaran sociedades funestas y contrarias á la moral, y pregunta al señor ministro de la Gobernación si está dispuesto á prohibirlas.

El señor ministro de la Gobernación contesta: Que la manifestación de un duelo no es política y que si se prohibió la de Mahón fué por causas de orden público. Que los carteles anunciando la venta de biblias no contienen nada contra la religión, y que los tribunales de justicia son los únicos competentes para juzgar las asociaciones.

El señor Nocedal rectifica, acusando al señor ministro de la Gobernación de falta de firmeza en la interpretación del artículo 11 de la Constitución, de lo cual resulta que cuando contesta al señor Azcárate disgusta al orador, y cuando contesta á éste, disgusta al señor Azcárate, é insiste en que las sociedades masónicas no pueden subsistir sin faltar abiertamente á dicho precepto constitucional.

El señor Azcárate.—Por las contestaciones que el señor ministro de la Gobernación ha dado al señor Nocedal, veo que el partido conservador, acordándose de su derecha, va cuesta abajo con tornos y planchas y todo. (Risas.)

Por eso se hace ahora más necesario que nunca que su señoría señale día para la interpellación que tengo anunciada.

El señor ministro de la Gobernación.—El sábado tendré el gusto de venir á oír á su señoría.

Se entra en la orden del día. Dictámenes de la Comisión de presupuestos aprobando varios suplementos y transferencias de crédito.

Sin discusión son aprobados. Continúa el debate sobre el proyecto de ley autorizando al Banco para una nueva emisión de billetes y prórroga de su privilegio.

Los señores marqués de Figueroa y duque de Almodóvar rectifican.

El señor Pi y Margall, cuya palabra impone silencio y expectación, comienza manifestando que no se explica en qué se funda el ministro de Hacienda para pensar en la autorización que se discute, porque establecida por las nuevas leyes vigentes la libertad de crear Bancos, están en suspenso los que hayan de fundarse de nuevo hasta que termine el plazo del privilegio de que el de España goza.

Entiende que han debido discutirse los presupuestos antes que este proyecto.

La cuestión está prejuzgada por la ley. Los billetes no son más que signos de dinero, por consiguiente, como representan metálico, ese metálico debe estar en las arcas del Banco de emisión. Pero en el Código de Comercio que habéis hecho vosotros, hay un artículo que resuelve la cuestión sin dejar duda alguna. Ese artículo dice: «Los Bancos reservarán en metálico la cuarta parte, cuando menos, del importe de sus billetes.»

Ya que se concede esa autorización al Banco de España, lo equitativo es que participe el Tesoro la mitad de las ganancias de ese capital que el Gobierno le concede.

¿Hacéis eso para extinguir el déficit? Pues no lo conseguiréis por esos procedimientos jamás, porque mientras los gastos sean superiores á los ingresos, el déficit será progresivo ó por lo menos permanente. No hay más que un medio: rebajar los gastos; rebajar, ya que no queréis suprimir la lista civil, rebajar el presupuesto de Guerra y Marina, el presupuesto del clero, el de las clases pasivas y reformar otros gastos del Estado. Lo demás será un recurso del momento, pero agravará la situación más tarde.

El señor ministro de Hacienda dice que el Banco se rige por una ley especial, que la operación se hace para cubrir el déficit de ahora y que la reorganización de los gastos es empresa á la larga.

Son las siete menos cuarto.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Aparicio, y con asistencia de los señores Soto Herrera, Zumelzu, Horga, Mazarrasa, Agü-

ros, Varona, Diestro, Colomer, Arrarte, Lavín, Ruiz Huidobro, Marañá, Uzcudun, Rosales, Ortiz de la Torre y algún otro, celebró ayer el Municipio sesión subsidiaria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acuerda, por indicación del señor Aparicio, autorizar á la Alcaldía para que gratifique á los empleados señores Salazar y Polidura, por servicios extraordinarios que han prestado.

Se da lectura á una solicitud de varios expendedores de carne en la que piden éstos que se introduzcan modificaciones de importancia en el reglamento de los servicios del nuevo Matadero que ha presentado al Municipio la comisión de Policía.

El señor Zumelzu dice que, estando sobre la mesa el reglamento, debe, á su juicio, unirse á él la solicitud de los tableros.

El señor Diestro propone que quede ésta sobre la mesa, para estudiarla.

El señor Horga pregunta si se va á discutir el asunto en la sesión que se está celebrando, ó se va á acordar que continúe sobre la mesa.

El señor Diestro dice que le es lo mismo, pudiendo el Ayuntamiento acordar lo que crea más conveniente.

El señor Horga repite su pregunta.

El señor Zumelzu propone que pase la solicitud á estudio de la Comisión. Así se acuerda.

—El Director gerente de la Empresa de abastecimiento de aguas reclama del Ayuntamiento el pago de una cantidad de 38.000 y pico de pesetas que éste adeuda á la Sociedad. Se acuerda que pase la reclamación á la Comisión correspondiente.

El señor Horga pregunta á qué comisión va á pasar. Cree que debe informar primero sobre el asunto la comisión de Policía, y luego la de Hacienda.

El señor Diestro no está conforme con que la comisión de Policía entienda en el asunto. Opina que debe pasar á informe de los síndicos.

Se acuerda que los síndicos informen sobre la reclamación, según lo propuesto por el señor Diestro.

—Don Enrique Morillo, en nombre de los herederos del difunto capellán del cementerio de Ciriago, pide que se entregue á éstos la última mensualidad de haber devengada por el finado. Pasa la solicitud á informe de la Comisión correspondiente.

—El señor secretario da cuenta de dos reclamaciones que se han presentado con motivo de las últimas elecciones de concejales, una relativa á la elección de Peña Castillo y otra firmada por don Gregorio Benet. Se acuerda tramitarlas con arreglo á lo que la ley preceptúa.

—Sobre la mesa el expediente relativo á la desviación de un ramal que trata de construir la empresa del tranvía urbano en la calle del Correo, y contra cuya construcción, según se acordó primeramente llevarla á cabo, ha protestado un vecino de la misma calle; el señor Horga dice que ha estado tomando medidas y estudiando la construcción de un ramal en aquel sitio y ha sacado en consecuencia que lo propuesto por la Comisión en su dictamen, favorable á la desviación, resulta contrario al fin que se persigue, que es el de evitar todo perjuicio al público y al vecindario de aquella calle; y propone, después de aducir multitud de razones en pró de su opinión, que se mantenga el primer acuerdo del Municipio respecto á la construcción del ramal de que se trata. Ruega á la Comisión que si no quiere retirar su dictamen, le deje sobre la mesa y pase con el arquitecto á enterarse sobre el terreno de las circunstancias que hacen inadmisibles lo por ella propuesto respecto á la desviación de la vía.

El señor Huidobro, que ocupa la presidencia, deja ésta al señor Diestro y dice que la Comisión, al dictaminar como lo ha hecho, se fijó en un plano, que según resultó luego, no está ajustado á la verdad cuanto debiera, y de ahí que se haya incurrido en el error de que habla el señor Horga. El señor Ruiz Huidobro no tiene inconveniente en que se modifique el dictamen en lo relativo á la desviación del ramal á que se refiere.

El señor Zumelzu dice que no va á oponerse á que se apruebe lo propuesto por la Comisión en su dictamen; pero quisiera que se le resolviese una duda, cual es la de si tiene la empresa autorización del ministerio de Fomento para conceder ese ramal ó si sólo cuenta con la del Ayuntamiento. Cree el señor Zumelzu que el Municipio sólo puede haber dado su opinión sobre la construcción del ramal, no el permiso necesario para construirle.

El señor Huidobro dice que ya se ha tenido en cuenta en el dictamen algo de lo indicado por el señor Zumelzu, puesto que en aquél se dice que se proceda á la desviación de la manera propuesta si ello no se opone á las leyes.

Sobre si es el ministerio de Fomento ó el Municipio quien debe autorizar la construc-

ción del ramal, se suscita un largo debate, en el que intervienen los señores Horga, Mazarrasa y Quirós. Estos dos últimos son lo que con mayor extensión hacen uso de la palabra. El señor Quirós sostiene que el expediente relativo al ramal es nulo, por desconocer la ley que en esta clase de autorizaciones los Municipios pueden hacer otra cosa que informar, siendo la concesión de ellas de la incumbencia de la Superioridad. Dice que en este expediente se ha dejado incumplidos muchos preceptos de la ley, entre otros, el que dispone que se anuncie previamente estas concesiones en el Boletín Oficial de esta provincia, lo cual no se ha hecho.—El señor Mazarrasa, por el contrario, sostiene que no se ha faltado á la ley, y que no existe ese carácter de nulidad que el señor Quirós quiere dar al expediente; agregando, entre otras muchas cosas, que no se trata de un ramal ó ampliación de la vía, sino de un apantado, que no es lo mismo, y que para la construcción de éstos basta la autorización del Municipio.

Tras mucho discutir se somete á votación nominal el dictamen de la Comisión con que la emienda, verbal, del señor Horga, y es aprobado por los votos de todos los concejales presentes, á excepción del señor Quirós, que vota en contra.

—También está sobre la mesa un dictamen de la comisión de Policía proponiendo que se uniformen á los camineros y jardineros del Municipio.

El señor Zumelzu está conforme con que se le vista como dice el dictamen, pero no lo está con que se desuenten dos pesetas al mes del sueldo á cada uno para pago de los trajes.

El señor Diestro piensa de modo contrario. Los señores Quirós y Huidobro son del mismo parecer que el señor Zumelzu.

Este dice que antes que hacer pagar los trajes á los jardineros prefiere que no se les uniformen.

El señor Aparicio cree que debe proveerse de uniformes á dichos empleados, porque, poca ó mucha, ejercen alguna autoridad, y bueno es que lleven algún distintivo.

El señor Horga pide que se uniforme también á los oficiales de la limpieza pública.

El señor Uzcudun pide que se provea de uniformes nuevos á los guardias municipales cada dos años cuando más, no cada tres como ahora se viene haciendo.

Se acuerda aprobar el dictamen de la Comisión, con la modificación de que no se cobre los uniformes á los empleados; lo propuesto por el señor Horga y lo pedido por el señor Uzcudun.

—Anunciado concurso para la provisión de la plaza de capellán del cementerio de Ciriago, se han presentado dos proposiciones, una de don Francisco López Trallero, que, verificada la votación secreta, obtuvo diez y nueve votos, y otra de don Gregorio Mijares, que obtuvo dos solamente.

—Está sobre la mesa el dictamen de la comisión de Policía presentando el reglamento para el nuevo Matadero.

El señor Zumelzu pregunta al presidente de la Comisión si está dispuesto á retirar el reglamento, á fin de ver si conviene introducir en él alguna modificación una vez estudiada la instancia de los tableros á que al comenzar la sesión se dió lectura.

El señor Diestro dice que si se cree que no urge discutir el reglamento, no tiene inconveniente en hacer lo que el señor Zumelzu indica.

El señor Zumelzu pide que quede el asunto sobre la mesa.

Se sigue debatiendo sobre este asunto, y del debate resulta que es conveniente convocar á los tableros y demás personas interesadas en los servicios del Matadero para que den su parecer sobre la formación del reglamento del mismo.

Se acuerda dejar el asunto sobre la mesa y abrir una información, rogándose á los tableros desde los periódicos locales que expongan por escrito las deficiencias y reformas que encuentren y crean necesarias en el reglamento, para lo cual se pondrá éste á su disposición en la Secretaría del Municipio.

El Sr. Diestro vota en contra del acuerdo: —Queda sobre la mesa, á petición del señor Quirós, un informe de la comisión de Obras favorable á la concesión de autorización á la Compañía eléctrica «Volta» para colocar soportes y ejecutar otras obras.

—Después de alguna discusión, es aprobado un dictamen de la comisión de Obras favorable á una proposición presentada por el señor Horga pidiendo que se ejecuten obras de reforma en las calles de Atarazanas, Alta y otras.

—También es aprobado otro dictamen de la comisión de Obras, proponiendo que, de conformidad con lo pedido en una proposición presentada por un señor concejal, se abone al contratista de las obras ejecutadas en la Casa de Caridad una parte de la cantidad á que ascienden éstas, por no haber al-

haberse convertido en coqueta consumada. Buenas tardes, y adios, señorita Christie. Espero que pasará otra agradable velada con el señor Rayner.

Me tendió la mano, temblosa por la pasión que le agitaba y hoy á través del bosque antes de que pudiera yo formular palabras con que detenerle. Me sentí demasiado abatida para poder llorar. Me dejé caer sobre el asiento, y parecíame que toda dicha, alegría y esperanza habían desaparecido para mí, puesto que Lorenzo me abandonaba enojado é implacable. Allí estuve largo rato absorta, con la mirada fija en la laguna, hasta que el mismo señor Rayner salió en busca mía. Viendo la alteración de mi semblante, me dijo con mucha amabilidad que debía estar cansada y que no me exigiría, por tanto, que tocara el piano esa noche; mas yo le dije que prefería tocar. Entramos, pues; él cogió el violín, y yo me senté al piano.

No estaba yo, sin embargo, en vena aquella noche y tocaba las notas piano ó forte, según estaba indicado, pero sin ese fuego

de ese tamaño tendrían mucho valor. ¿A quién dijo que pertenecía esa joya?

—No lo dijo. Y tenía iniciales detrás como la mía.

—¿Qué casualidad! ¿Las mismas iniciales?

—¡Oh! no sé. Spongo que no serían las mismas.

—Creía que él lo había dicho...

—No, señor; él quería ver el reverso de mi medallón para averiguarlo; pero no se lo permití.

—¿Por qué?

—Pues... diré á usted, señor Rayner... si él persistía, como creo, en su opinión de que los brillantes son finos, y hubiese descubierto, por las iniciales, que usted me había regalado la joya, hubiera creído que usted no estaba en su juicio, señor Rayner, en regalar semejante prenda á una institutriz. ¡Mil quinientas libras esterlinas!—exclamé riendo.—¡Eso equivaldría al sueldo de treinta y ocho años!

El señor Rayner también se puso á reír.

Rayner confesaba haber tenido noticia de lo sucedido en el castillo!...

—He sabido, entre otras cosas, que llevó usted el medallón que le regalé.

Me pareció que esto le había complacido.

—Sí, señor; estaba tan hermoso sobre mi vestido de muselina!... Y ¿sabe usted que muchos han creído que los brillantes son finos?

—¿De veras?

—Sí, señor; ya me figuré que usted se reiría al saberlo. Ya ve usted que no fui tan tonta en no conocer la diferencia la primera vez que usted me enseñó el medallón, cuando esas personas que han tenido brillantes y joyas preciosas toda su vida también, se han engañado. Uso de los caballeros, el señor Carruthers, dijo que una vez vió un medallón exactamente igual al mío, pero con verdaderos brillantes y que valía mil quinientas libras esterlinas. ¿Cree usted que eso sea verdad?

—Puede ser muy bien. Unos brillantes

que es el alma de la música. Al cabo de un rato la señora Rayner se fué; sin duda para ver á su hija. Mas, debido al estado de mi ánimo, se me ocurrió que ella se iba porque le molestaba oírme tocar sin sentimiento. Esta idea me arrancó algunas lágrimas, que se deslizaron por mis mejillas y cayeron sobre mis manos. El señor Rayner se paró; dejó su violín y me dijo con mucho afecto: —¿Qué le pasa, hija mía? No ha sido mi intención hacerle sufrir; pero vi que estaba usted triste, creí que la música la distraería un poco.

—¡Oh! ¡no es nada, señor Rayner! Permítame usted que continúe.

—No, no; no soy tan egóista. Me haría más daño que á usted misma. Venga á sentarse junto á la lumbre y le traeré á Nap para que se entretenga.

Nap era su perdiguero. El señor Rayner me cogió del brazo; me hizo sentar en una cómoda butaca cerca de la chimenea, y salió de la sala. Yo erjugué mis lágrimas y me sentí muy avergonzada. ¿Qué pensaría él de

canzado á cubrir el coste total las sumas donadas á aquel establecimiento.

Se acuerda aplicar el pago de esta cantidad al capítulo de los presupuestos relativo á Beneficencia.

De conformidad con lo propuesto en un dictamen por la comisión de Obras, se acuerda conceder una subvención á la Junta administrativa del pueblo de Monte, con destino á la ejecución de algunas mejoras de importancia.

Son aprobadas las cuentas de obras ejecutadas por administración en los días 10 á 16 del corriente, importantes 300 pesetas con 41 céntimos.

Se autoriza, aprobando un dictamen de la misma comisión de Obras, á don F. Falcones para instalar en una tejavana una fábrica de conservas.

El señor Soto Herrera se lamenta de que se haya ordenado que se practique aforos en los establecimientos de Peña-Castillo.

Contra esta disposición de la Alcaldía habla largamente el señor Lavín, prometiendo el señor Alcalde enterarse de cuanto con los aforos se relaciona y suspender su ejecución si ella es contraria á la ley.

El señor Horga cree que la Alcaldía está en su derecho al mandar que se practiquen aforos.

Después de hablarse largamente sobre este asunto, el señor Horga dice que la Alcaldía ha incurrido en una extralimitación y en un abuso al castigar como lo hizo, obligando á pagar una suma que, según dicho señor, no baja de 100 pesetas, á los dueños del madero clandestino descubierto en el sitio llamado Buenavista; abuso contra el cual protesta.

El señor Alcalde demuestra al señor Horga cómo no hay tal abuso, diciéndole que si no llevó el expediente ante la Junta administrativa, lo que, según el señor Horga, debería haberse hecho, fué por no considerarlo de gran importancia.

El señor Quirós pide que se haga constar á los concejales que había en el salón antes de votarse nominalmente el dictamen sobre el ramal del tranvía urbano y los que le abandonaron al verificarse la votación, no tomando parte en ella.

El señor Alcalde dice al señor Quirós que ya ha castigado como creyó justo al guardia que maltrató á dos muchachos y que fué denunciado por dicho señor en sesión pública.

El señor Quirós da las gracias al señor Alcalde, y dice que su propósito al denunciar al guardia no fué desprestigiar al cuerpo á que pertenece, como parece haber supuesto algún periódico.

Los señores Uzcudun y Colomer hacen algunos ruegos sin importancia, y se levanta la sesión.

Eran las diez y media de la noche.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Tercera sesion

Estuvo también presidida por el señor Angoloti.

Después de breve discusión sobre la marcha de los debates, se dió lectura al dictamen de la comisión nombrada ayer en la cuestión del Banco, de cuyas conclusiones dimos ya alguna idea.

El señor Alonso Martínez combatió el dictamen, diciendo que con él la Comisión había tratado de echar un capote al Gobierno, porque sin duda en la Asamblea, por encima de las aspiraciones generales, hay las aspiraciones políticas de algunos elementos.

«Lo que nosotros debemos pedir es que para el aumento de emisión de 250 millones de pesetas, se consigne una reserva metálica igual, mitad en oro y mitad en plata.

Si el Gobierno desea salir de sus compromisos, debe realizar economías.» Terminó pidiendo que se acordara una solemne protesta contra el desdichado proyecto del ministro de Hacienda.

El señor Ruiz de Velasco impugnó también el dictamen de la Comisión, fundándolo en que no responde al pensamiento general de las Cámaras de Comercio.

La Comisión—dijo—parece que está formada de personas que rinden culto á las ideas políticas, si se la examina desde el punto de vista de su dictamen; pero fijándose en que la constituyen personas de todas las ideas políticas, esa suscripción que yo podía tener desaparece por completo.

Este dictamen mejora el proyecto; pero es contrario á lo que hace un año pensaban las Cámaras de Comercio. Esto me parece á mí una inconsecuencia que no se paga con cartas, como otras muchas inconsecuencias; pero que se puede pagar con el olvido, ó la indiferencia, ó el desdén. (Aprobación.)

Al ministro de Hacienda no debemos indicarle procedimiento alguno sobre la materia, pues para pensar en ella es ministro de Hacienda y cobra un buen sueldo. De otro modo, que se nombre ministro de Hacienda á las Cámaras de Comercio, y ya se verá cómo lo hacemos mejor que el señor Cos Gayón. (Risas.)

Si el Gobierno quiere salir de sus compromisos, que realice economías, que acuda al empréstito si lo considera necesario. El «déficit» anterior era de 70 millones; pues esas deben ser las economías que se realicen. (Aprobación.)

El señor Rengifo defendió el dictamen, negando que en el seno de la Comisión haya pasiones políticas, pues todos sus individuos han respondido á un espíritu de transacción y de concordia y de buena fe, para reflejar las opiniones de las Asambleas.

Manifestó que las Cámaras de Comercio se oponen al proyecto del señor Cos-Gayón, como se opusieron al del señor Eguilior.

Lo que sucede es que se nos pide resoluciones concretas, y por eso nos vemos obligados á formularlas.

Pero en el dictamen no se manifiesta inconsecuencia alguna. Antes por el contrario, el señor Eguilior estableció en su proyecto que la reserva metálica para el exceso de circulación fiduciaria, fuese de 338 millones de pesetas. La comisión pide que esa reserva se eleve á 362 millones.

Terminó el señor Rengifo manifestando que la Comisión, según en el dictamen se

indica, se opone á la prórroga del privilegio de que disfruta el Banco, porque esa prórroga es un atentado contra la previsión. No sabemos lo que puede valer dentro de trece años el privilegio de que disfruta el Banco.

El señor Macpherson pidió que se votara el dictamen, que representaba una suma de transacciones y de sacrificios de cada uno de los individuos de la Comisión de bastante importancia para que la Asamblea dejara de prestarle su apoyo.

Hablaron también los señores Alonso Pesquera, Alvarez, Montes y Fabra (don Gil), éste último para defenderse de los cargos de inconsecuencia que le había dirigido el señor Ruiz Velasco, y por último, el dictamen fué aprobado por aclamación.

El texto de este documento dice así:

«La Comisión nombrada por la Asamblea de las Cámaras de Comercio en la sesión de ayer ha deliberado ampliamente sobre los complejos problemas que entraña el proyecto de ley presentado por el Gobierno á las Cortes, sobre ampliación de la circulación fiduciaria y prórroga del privilegio de emisión á favor del Banco de España, y con el propósito de conciliar las diversas opiniones emitidas, ha llegado á una fórmula de transacción, que no responde en absoluto al concepto que sobre ellos tiene individualmente cada uno de sus vocales, pero que se conforma á su entender con el espíritu de concordia que debe existir en la Asamblea, frente á las conciliadoras declaraciones del señor presidente del Consejo de ministros ante los representantes de las Cámaras de Comercio.

En su consecuencia, la Comisión tiene la honra de proponer á la Asamblea las siguientes conclusiones:

Primera: Ampliación de la emisión de billetes de Banco hasta mil millones, debiendo tener en garantía de 750 millones la tercera parte en metálico, mitad en oro y mitad en plata, y en lo que exceda desde esa cifra, el 45 por 100 en metálico, como minimum, 25 por 100 en oro y 20 por 100 en plata, y el 55 por 100 restante en valores comerciales á 90 días.

Segunda: La Asamblea opina que es inoportuna la prórroga del privilegio de emisión que disfruta el Banco de España, y entendiéndose que en época cercana á la terminación de la concesión vigente, podrá hacerse en mejores condiciones y sobre la base de una participación en los beneficios de aquella Sociedad por parte del Estado, después de satisfacer un interés á las acciones; pero de ningún modo distraendo el capital del Banco, como hoy se proyecta, dejándole sin recursos suficientes para atender á sus servicios mercantiles; y

Tercera: El Tesoro debe consolidar, por medio de un empréstito de amortizable interior, el importe de sus descubiertos, con objeto de no exigir al Banco nuevos recursos, evitando de este modo colocar á este establecimiento en una situación angustiosa, que agravaría la general del país.

Madrid 20 de mayo de 1891.—Siguen las firmas.»

Terminada esta importante cuestión, se nombraron las siguientes comisiones ponentes que han de entender en los demás asuntos de que se ocupará la Asamblea:

Contribución industrial.—Señores García Monfort ó Beltran, Elvira ó Sáinz de Rueda.

Expropiación forzosa industrial.—Señores Ruiz de Velasco, Constantino Amat y Moret.

Tratados de comercio.—Señores Cárdenas, Oleno, Beltran, Mornar, Clot, Pi Suñer, Macpherson, marqués de Villa, Alcázar y Gómez Trevijano.

Ferrocarriles.—Señores Peñalva, Vázquez, Blasco, La Paliza y Forcada.

Centenario de Colón.—Señores Labra, Portuondo y Ortiz de Pinedo.

Código de Comercio.—Señores Paraíso, Sala, Echevarría, Gómez, Llaguno, Heredia, Lestres, Morota y López Amigo.

Proposición del señor Olmedo.—Señores Eizarregui, Montes, Torras, Berge y Morote.

Huelgas.—Señores Paraíso, Bustillo y García Alix.

Aranzales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.—Señores Vigil, Labra, Moya, Bosch y Viesca.

Leída y aprobada esta lista de señores ponentes, se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

La protesta presentada anoche al Ayuntamiento por nuestro estimado amigo don Gregorio Benet contra las elecciones municipales verificadas en el distrito de la Constitución, se funda principalmente en que en los colegios faltaban las listas electorales aprobadas conforme á la ley vigente, y se practicaba la elección con listas hechas nuevamente por el Ayuntamiento, y que no confrontan con las publicadas por la Junta provincial—como exige la ley—ni con el libro del censo existente, y que no ha podido ni puede ser reformado hasta el próximo año, según la disposición transitoria de la ley electoral.

Por el ministerio de Ultramar ha sido nombrado oficial primero del Gobierno civil de Santiago de Cuba, don José Sánchez Palazuelos.

El Juez municipal de esta ciudad anuncia para el día 4 de junio próximo la venta en pública subasta de un coche berlín, tasado en 1.000 pesetas, embargado á don Gregorio Oteiza.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha nombrado escriba de Santa María de Cayón á don Esteban Moya, que interinamente servía aquella plaza.

Nuestro querido amigo y colaborador don Francisco Espinola, ingeniero jefe de montes de esta provincia, saldrá en breve para Madrid, destinado con el cargo de Secretario á la Junta Superior Consultiva de Montes.

El señor Espinola, residente durante veinticinco años en Santander, deja en esta provincia «amistades de cuantos han gozado de su trato, y sentimientos de verdadera consideración en todos los que han tenido que relacionarse con él por su cargo importante en la provincia, de la cual es conoecedor como pocos montañeses, y amante como si en ella hubiese nacido.

Entre los amigos que más han de sentir la ausencia del señor Espinola, nos contamos nosotros, sin duda algunos, pues que en largos años de amistad debemos mucho á sus prendas de afectuoso carácter y á su reconocido ingenio, del cual no es menester que hablemos á los lectores de EL ATLANTICO.

La Junta de la Congregación de la Santísima Trinidad ha resuelto celebrar, con el beneplácito del Excmo. Sr. Obispo, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, dos certámenes públicos de doctrina cristiana, uno de niñas el 16 de junio á las cuatro y media de la tarde y otro de niños el día 26 á la misma hora.

Los niños y niñas que deseen tomar parte deberán presentar una solicitud en papel común en los días 25, 26 y 27 de este mes, de cinco á seis de la tarde, en el salón que se halla en el cancel de dicha iglesia, no debiendo los solicitantes pasar de 14 años y sujetándose al programa que se les dará.

En la solicitud deberá consignarse el nombre, apellido, domicilio y edad del solicitante, manifestando que desea tomar parte en el certamen que se ha de celebrar el día 16 ó 26 según que sea niña ó niño el que lo solicita, dirigiendo la solicitud al señor presidente de la Congregación de la Santísima Trinidad.

Las personas que deseen hacer una obra de caridad, pueden socorrer á una pobre mujer que vive en la calle de las Escuelas, número 7, bohardilla, que está padeciendo hace diez meses una grave enfermedad, y se encuentra sin ninguna clase de recursos.

Correo local.

Café del Ancora.—En el concierto de esta noche se ejecutará el siguiente programa:

- Zampa, overtura.—Flotow. Rondó de Soudambula.—Bellini, Tercetto de Lucrecia.—Donizetti. Aire de baile, fantasía.—Beriot. Adios á la Alhambra.—Monasterio. Ana, polca.—Strauss.

Audiencia

En juicio oral se vió ayer ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga, contra Pedro Martínez Martínez y Salvador Sánchez San Pedro, vecinos de Carrejo.

El señor abogado fiscal, calificando los hechos del sumario constitutivos de un delito de allanamiento de morada y de autores á los dos encartados, con la concurrencia de tres circunstancias agravantes, y además respecto al Salvador la de reiteración, pidió se condenase á éste á seis meses de arresto mayor y multa de 125 pesetas y al Pedro á 5 meses del propio arresto y multa en igual cantidad que el anterior, debiendo los dos indemnizar á la perjudicada María García Sierra en 2 pesetas por vía de daños.

El defensor, negando que sus patrocinados hayan tenido participación en el delito perseguido, y cuya existencia reconoce, impetró la absolución.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia absolviendo á Juan Joaquín Hoz Aja y Segundo Benito Expósito, del supuesto delito de injurias y desobediencia á la autoridad, por el cual fueron procesados en el Juzgado instructor de Santoña; habiéndose declarado que los actos cometidos por los acusados, pueden constituir varias faltas de las que corresponde conocer el juez municipal de Hazas, á quien se manda remitir el proceso.

Ante la Sección segunda continuarán en el día de hoy, á las diez, las sesiones de juicio oral por jurados, en la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra I. C. y M. y V. G. A., sobre malversación de caudales.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

En Portugal

Lisboa 22

Ha quedado resuelta la crisis, habiendo formado el nuevo gabinete el señor Abreu Souza, que se ha encargado de la presidencia y del departamento de guerra.

Del Interior se ha encargado el señor Lopo Vaz, de Hacienda el señor Carvalho, de Marina y Colonias el señor Vilsena, de Negocios extranjeros el señor conde de Valbom y de Obras el señor Castello Branco.

El nuevo ministerio, que ha prestado ya juramento, ha producido buena impresión en la opinión pública.

El programa es ampliamente liberal, formando parte de él la conmutación de penas á los condenados políticos, la libertad de imprenta, economías en los

departamentos de las Colonias. Guerra y Obras, en el personal de los mismos y en otros funcionarios; el pago de los cupones de los ferrocarriles portugueses que vencen en 1.º de julio, y otras medidas de gran importancia administrativa.

París 22

Las noticias recibidas hoy de Portugal han motivado en la Bolsa un alza en los valores portugueses.

En Servia

Londres 22

Después de los lamentables sucesos ocurridos en Belgrado, el rey Alejandro ha telegrafado á su padre negando que haya ocurrido lo que se dice, y asegurando que el negocio se ha llevado á cabo con orden.»

El Africa

Londres 22

Dicen de Africa que reina gran agitación entre los árabes, los cuales han atacado varias aldeas situadas á orillas del lago Tangunka, destruyéndolas, robando cuanto hallaban á su paso y apoderándose, para convertirlos en esclavos, de muchos de sus habitantes.

INTERIOR

En el Congreso

Madrid 22

En el Congreso ha continuado hoy el debate sobre los proyectos de Hacienda.

El señor Carbajal combatió el proyecto de aumento de emisión de billetes del Banco, afirmando que este proyecto es la sentencia dictada por los conservadores en el proceso de la Hacienda española. Declara que estamos los españoles en presencia de una espantosa crisis monetaria y que en el proyecto que se discute resplandece la avaricia del Banco.

Contestaron al señor Carbajal el señor ministro de Hacienda y el señor Navarro Reverter.

La crisis

Madrid 22

Circulan nuevamente rumores de crisis.

Se cree que el señor Cánovas será quien la plantee, en el próximo julio.

Los billetes del Banco

Madrid 22

Se acentúan las corrientes de transacción en la cuestión del Banco de España.

El señor Cánovas ha celebrado varias conferencias con accionistas y consejeros del Banco, tratando de armonizar los intereses de la Sociedad con los del país.

En el Senado

Madrid 22

En el Senado se han reunido hoy los representantes de Cuba con el objeto de protestar contra la gestión del ministro de Ultramar señor Fabié.

Mas de las Cortes

Madrid 22

Mañana interpelará el señor Azcárate al Gobierno en las Cortes sobre los asuntos de Mahon.

El señor Ansaldo interpelará al ministro de Fomento sobre la cuestión de los ferrocarriles.

El lunes continuará el debate sobre la emisión de billetes.

Combinación de gobernadores

Madrid 22

Se ha completado la combinación de gobernadores civiles. Para Barcelona, ha sido designado el señor Vivanco; para Málaga, el señor Sánchez; para Segovia, el señor Guillén; para Murcia, el señor Colmenares; para Vizcaya, el señor Alonso; para Navarra, el señor Pedraja; para Guipúzcoa, el señor Aguirre, y para Salamanca, el señor Acuña.

El diputado provincial señor Díaz de la Pedraja, de esa provincia, es el nombrado para el cargo de Gobernador de Navarra.

Proyectos de ley

Madrid 22

En breve serán presentados al Congreso los proyectos de ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, y sobre los inválidos.

M.

UNA MUJER DE AUSTRIA

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. «Estaba empleada—dice ella—en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo, siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas, dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desarreglo en el estómago, que me era imposible rete-

ner ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado, que á poco pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que guardar cama por segunda, y á mi modo de creer, por última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando los árboles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió que llegó á mis manos un folleto de la Anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre, á ruegos míos, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había tomado el todo de su contenido antes que principiase á sentir un cambio por el mejor. Mi última enfermedad principió el 3 de junio de 1883, y continuó hasta el 9 de agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero: la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y jeh, cuán feliz soy! No tengo palabras suficientes con las que poder expresar mi gratitud por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á usted que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir carteles de mano y papeletas, precaucionando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualquiera parte donde se encuentra uno se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito.—María Haas.»

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billeter hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: 8 noche, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billeter hipotecarios de Cuba, Id. emisión de 1890, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

BOLSIN.

Table with columns: Madrid—12 noche, Día 21, Día 22. Row: 4 por 100 interior.

CEBADA SUPERIOR

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados. Para los pedidos diríjense á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, Santander.

REGIL MEDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta general gratuita para pobres y ricos: martes y viernes, de dos á cuatro.

Puerta la Sierra, 15, 2.º

EDUARDO MARINA

NEGOCIANTE

COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA

Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos. Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés.

Plaza de la Libertad, número 2

(Arcos de Botin.)

BAÑOS DE ECHEVARRÍA

ESPARTERO, 7.—SANTANDER

Están abiertos al público.

Imp. de EL ATLANTICO

Plaza de la Luna, número 3.—Santander.

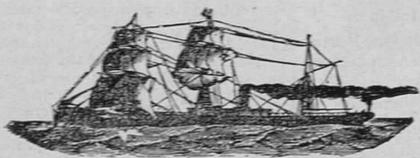
GRAN HOTEL DE LIÉRGANES

A CARGO DE LA

VIUDA DE CARRAL

Próxima la apertura de este acreditado balneario, la arrendataria del Gran Hotel no omite medio ni sacrificio con el fin de corresponder al inmenso favor con que el público la ha honrado en las anteriores temporadas. Elegantes y confortables habitaciones, desde una y media peseta diarias. Magnífico comedor capaz para doscientas personas. Gran salón de recreo con dos pianos. Capilla y telégrafo en el mismo edificio. Billar. Cocinero y repostero de reconocido mérito. Magnífica galería.

Compagnie Générale Transatlantique.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
ALA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de mayo, saldrá de Santan-
der el magnífico vapor nombrado
Capitán KERSABIEC.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de
tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de
France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.
Saldrá de Santander el 27
de mayo el vapor
Capitán GOSSELIN.
Para Burdeos y el Havre, saldrá de
Santander el 14 de mayo el vapor
y para Saint Nazaire el
29 de mayo el vapor
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores
previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores
Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

SAINT GERMAIN

CANADA

**VILLE DE MARSEILLE
LAFAYETTE**

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano de 4.654 ts.	Gaditano de 5.145 ts.
Catalán de 8.574 »	Buskaro de 4.700 »
Navarro de 5.770 »	Santanderino de 5.400 »
Gallego de 4.680 »	Palentino de 4.900 »
Murciano de 4.410 »	Madrieno de 5.680 »

Para San Juan de Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Nuevi-
tas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 27 de mayo, salvo impedimento imprevisto, el rápi-
do vapor nombrado

SANTANDERINO

su capitán don Eugenio de Luzárraga.
Admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el

PALENTINO

que saldrá el 10 de junio.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías
Illera é Hijos Muelle 19.—Teléfono, número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua
la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo,
Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad-
miten carga y pasajeros para
Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Cár-
denas, Sagua la Grande, Santiago de
Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Casili-
da, Santiago de Cuba y Cienfuegos } Pedro el 27 de mayo
Habana, Matanzas, Santiago de Cu- } Gracia el 3 de junio
ba y Cienfuegos. } Guido el 10 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cu- } Alicia el 17 de id.
ba y Cienfuegos. } Serra el 24 de id.
Habana, Matanzas, Sontago de Cu-
ba y Cienfuegos.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido
Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro
Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de mayo el magnífico y rápido va-
por de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las co-
midas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por
cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en
Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

**COMPANIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARITIMA.**

IBARRA Y COMPANIA.
SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados
para Marsella.

El martes 19 de mayo saldrá para
Sevilla y escalas el vapor
capitán don Luis Balanda.

El sábado 23 de mayo saldrá para
Barcelona y escalas el vapor
capitán D. Tomás Garrastazu.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
Teléfono número 85.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

**LINEA DE VAPORES
DE LOS
SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA**

SERVICIO FIJO SEMANAL
Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER

todos los sábados
para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.
Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la
coaduría de los señores Orbeta y Ansuategui, Muelle, núm. 7.

LA BANDERA ESPAÑOLA
LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

Para San Juan de Puerto Rico, Arroyo,
Ponce, Mayaguez, Arecibo, Aguadilla y Humacao,
SIN TRASBORDO

saldrá de este puerto el 10 de junio, salvo impedimento imprevisto, el rápido
vapor nombrado

CATALAN

su capitán don José María Ormaechea.
Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Ylle-
ra é Hijo, Muelle, número 19.—Teléfono, número 46.

LINEA LARRINAGA
DE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
ENTRE
SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para San Juan, Habana, Matanzas,
Santiago de Cuba y Cienfuegos, trasbordando en
Puerto Rico la carga para Arroyo, Ponce, Mayaguez, Areci-
bo, Aguadilla y Humacao

Saldrá de este puerto el 30 de mayo salvo impedimento imprevisto el mag-
nífico vapor nombrado

SATURNINA

Su capitán don Fermín Bengoa.
Admite carga á flete y pasajeros.
Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7,
teléfono núm. 77, ó á la correduría de los Sres. Orbeta y Ansuategui, Muelle,
número, 7.

GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de
artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de
oro y plata desde 1 peseta; sillars de regilla desde 4'50 pesetas;
camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infini-
dad de artículos difíciles de enumerar.
Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes
médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía
fabril TENA de Sevilla, es el me-
dicamento más seguro, sencillo y eficaz
para combatir todos los padecimientos ner-
viosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para
ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó
agua azucarada y se conseguirá calmar rápi-
damente el sistema nervioso, devolviéndole
el bienestar al cuerpo y la tranqui-
lidad y energía al espíritu.

Primera salidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.
Erigiendo siempre la marca registrada La
Giralda de Sevilla y la firma TENA en
las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per-
fumarias y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez
Molino y Comp.—D. Bernardo R. Saro.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES
DE

Aloeda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes
del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos
Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourbou-
le, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bon-
nes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar),
Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean
Desirée, Preteuse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins,
Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
HERNAN-CORTÉS, 2

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO"
ÚNICA RECOMENDACION, PROBARLOS

Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de
varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Carranza.
Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía.
Para los pedidos dirigirse á don Francisco Díez, Bárcena de Cicero
(Gama).

INYECCION de GRIMAULT y C.ª
al Mático

Preparada con las hojas del
Mático del Perú, tan popu-
lares para la curación de la
blenorragia, esta inyección ha
adquirido en poco tiempo una
reputación universal, siendo
la sola inócuo por no conte-
ner sino hechas de las sales
astringentes que las otras
poseen en abundancia. Corta
con brevedad los flujos más
tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne

17, BLANCA, 17.
GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD
EN CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUERTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yu-
tes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.
Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases
escogidas y de todos precios.
Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos
Sombrillas, abanicos, libros de misa.
Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de
punto de lana.
Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.
Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.
Camisas y calzoncillos á la medida,
Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17,
SANTANDER.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA
ES EL LIBRO
DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres,
paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura
los de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus
pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plazuela de la Luna,
número 3. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle
de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza
de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías
y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS.
A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una
rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en
la Administración del periódico el recibo del trimestre co-
rriente.

EL ATLANTICO.
PERIÓDICO DIARIO.
Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	TARIFA DE ANUNCIOS.
Santander.—Un trimestre. 5	Cuarta plana, 0'05 de peseta por lí- nea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.— Primera plana, 0'30.—Esquelas fune- rarias: en primera plana á 2 colum- nas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Ter- cera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.
Fuera de la capital.—Idem. 5'50	Rebajas á los suscriptores en las es- quelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado).
Europa y Antillas.—Idem. 10	
Países de la Unión Postal y Filipinas, 15	

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo
y las barbas, de Ferrando y Martínez.
Con el uso de este producto, según marca la
instrucción que acompaña á cada tarro, se con-
signe limpiar la cabeza de descamaciones furti-
vamente, evitar la caída del pelo y darle fuerza y
vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha-
bido peloso, vello que se transforma en pelo, si
se continúa usándola y teniendo en considera-
ción las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.
Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pe-
setas uno.

Depósito general: San Vicente, 194 ent.—Valencia.

NOTAS.—Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, de-
volveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se in-
dican, dirigiéndose á la casa central.
Única casa sucursal para la venta en esta capital y su provincia casa de do-
ña Teresa Escudero, Blanca, número 8, Camisería.

FABRICA DE MOSAICOS
PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS
DE RAFAEL GRACIA
(Paseo de la Magdalena)

Gran variedad en dibujos de todos colores y en relieves para paseos y coche-
ras. Esta casa trabaja en mármoles comprimidos y en los siguientes artículos:
panteones, bañeras, fregaderos, peldaños de escalinata y balaustrada, mansoselos
y repisas de balcones, veladores y mesas. Dando los planos se confeccionan
toda clase de objetos concernientes á este ramo.
Se hacen toda clase de incrustaciones imitando dibujos como los antiguos
mosaicos romanos.
Depósito, calle de Peña Herbosa, esquina á la de Lope de Vega.
Tejera y alfarería, caños para jardines, en barro y cemento. Se fabrican las
legítimas baldosas para hornos de pan.
Catálogos gratis á quien los solicite.—Teléfono 170.

Muebles irrompibles
con pies de tornillos de
hierro de los Sres. JA-
COB Y JOSEFF KOHN
de Viena; único depósi-
to en Santander: alma-
cén de muebles de J.
RASILLA, Vad-Ras,
número 7 (Plaza de la
Libertad).

MEDICO - HOMEOPATA. Visi-
tas dentro y fuera de la ciudad.
Consultas por escrito. Se remiten me-
dicamentos por correo. Recibe de 12 á
1 y de 4 á 7 f. Dr. Gifré, Compañía, 22.

SE ARRIENDA por hallarse ausen-
tes sus dueños la quinta de San Sal-
vador conocida por la del «Pastiego».
Aparte de las comodidades que encie-
rra y desus condiciones salutarías, ren-
de otras ventajas.—El mar llega á sus
muros, y sobre su muelle y emplazado
sobre uno de sus laterales la caseta, se
teman desde allí con comodidad los
baños de mar.—Los que deseen arren-
darla podrán dirigirse á don Eugenio
Oría, vecino de San Salvador, ó bien
directamente á los dueños, á cuyo
efecto les facilitará las señas.

Imp. de EL ATLANTICO